



**Resolución provisional de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se publica el listado de solicitudes admitidas, en reserva y excluidas para la participación en proyecto Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en el sector de la Formación Profesional en el año 2026.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen instrucciones de la convocatoria para la participación en proyecto Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en el sector de la Formación Profesional en el año 2026.

**RESUELVO**

**Primero.-** Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas, en reserva y excluidas en el año 2026 correspondientes a la modalidad de participación A. (Anexo I).

**Segundo.-** Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas en el año 2026 correspondientes a la modalidad de participación B. (Anexo II).

**Tercero.-** Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes admitidas, en reserva o excluidas disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación.

Para ello, deberán adjuntar a la solicitud ya presentada las alegaciones o documentos de forma telemática, con firma electrónica, general dirigido a la Dirección General de Formación Profesional, mediante la Solicitud Genérica de la JCCM, a la que se accede a través del siguiente enlace: <https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ>

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

